

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7789 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000082/2014 habiéndose dictado en fecha 13/02/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Els Gafarrons, SLU, con CIF. B-96253174, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Account Control-Ius & Aequitas Administradores Concursales, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Juan Carlos Torres Sanchís con D.N.I. n.º 73912167-B, en su cualidad de Economista y Auditor de Cuentas, con domicilio profesional en Calle Colón, 17, Valencia, teléfono 963524611 y correo electrónico concursal@fidesauditores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009192-1